

SECUESTRADOS POSTERIORMENTE “LEGALIZADOS”

También hubo un grupo de trabajadores de CNEA que fueron secuestrados, permanecieron un tiempo como desaparecidos y luego de ser torturados fueron “legalizados”, quedando detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. Posteriormente fueron liberados - sin acusación alguna - y obligados a abandonar el país:

CALLE, Carlos

LANDEIRO, Pedro *

NARCISO, Enrique

PEREIRA MARCONDEZ, Sergio

VALLONE, Rafael

CUELLO, Eduardo

MORAZZO, Santiago

NUÑEZ, Jorge

QUILICI, Domingo

VICTORIA, Máximo *

* fueron detenidos en dependencias de CNEA